



## ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO, DE 8 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE EMERGENCIAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 9.704 de 28 de agosto de 2024, la Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 27 de agosto de 2024, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2022 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.282 de 14 de diciembre de 2022) y se abre el plazo de entrega de documentación.

**Todos los/las aspirantes**, deberán cumplimentar y enviar dentro del plazo comprendido entre el **29 de agosto de 2024 y el 17 de setiembre de 2024 ambos inclusive**, los impresos disponibles como anexo a este anuncio, así como los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- **Certificado médico** apto para las funciones requeridas en actividad operativa.
- **Documentación acreditativa de estar inscrito/a** en el Registro de personal sanitario de Transporte Sanitario -Medicina de Urgencias Extrahospitalarias- de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden 559/1997, de 17 de marzo, modificada por la Orden 1102/2003, de 12 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- **IN.1.** Incorporación: datos personales.
- **IN.2.** Incorporación: declaración responsable.
- **Anexo I.** Formulario de solicitud de destinos.
- **Anexo II.** Documento de confidencialidad.

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica [www.madrid.es](http://www.madrid.es), la relación de puestos a ofertar a los 8 aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como **Anexo III** a este anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a la solicitud de los/as interesados/as.

Para generar adecuadamente dichos documentos a entregar, estos tienen que:

- 1º - Rellenarse en formato PDF.
- 2º - Firmarse con firma electrónica.
- 3º - Enviarse firmados por instancia general a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.

Para cualquier consulta relativa a la documentación a aportar, deberán contactar mediante correo electrónico a [oposicionsamurpc@madrid.es](mailto:oposicionsamurpc@madrid.es), del Servicio de Selección, Provisión, Régimen Disciplinario y Negociación, de la Subdirección General de Recursos Humanos.

*Firmado electrónicamente*

LA JEFE DE SERVICIO DE SELECCIÓN, PROVISIÓN, RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y NEGOCIACIÓN

*María de los Angeles Cuevas León*

*(PS La Subdirectora General de Recursos Humanos)*

### Información de Firmantes del Documento

MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 28/08/2024 12:32:11  
CSV : 1UV5AQRJKQWUEZ7J



MADRID

